

OBJETIVO

COMFACESAR, con el ánimo de establecer requisitos y lineamientos Ambientales basados en el cumplimiento de la NTC – ISO 14001 donde especifica los requisitos que permiten que una organización logre los resultados previsto para su Sistema de Gestión Ambiental.

ALCANCE

El contenido de este procedimiento está dirigido a todos los proveedores, contratistas, subcontratistas y a sus trabajadores que tenga relación contractual con COMFACESAR. Donde se indicará las obligaciones que deben tener durante la relación contractual.

APLICACIÓN

Aplica a los contratistas/proveedores que prestan sus servicios en las instalaciones de COMFACESAR, aquellos que realizan alguna clase de mantenimiento y generen residuos como:

- Empresa de suministro de productos químicos.
- Empresas de servicios de alimentos y catering para eventos.
- Empresas que prestan servicios de suministros en las instalaciones (restaurantes, cafetería)
- Prestación de servicios de obras y construcciones
- Servicios de trabajos de acabados (pintura, estuco entre otros).
- Servicios de mantenimientos y arreglos de techos.
- Servicios de trabajos confinados (limpieza de pozos).
- Servicios de mantenimientos de tanques elevados y dispensadores de agua.
- Servicios de mantenimientos eléctricos y equipos electrónicos.
- Servicios de mantenimientos de ascensores.
- Servicios de fumigación y desinfección
- Servicios de mantenimientos de aires acondicionados

RESPONSABILIDADES

Las obligaciones ambientales que se consignan dentro de este documento se harán extensivas y serán de obligatorio cumplimiento por parte de los contratistas y/o subcontratistas, proveedores.

- ✓ Mantener un canal de comunicación entre la empresa y el sistema de Gestión Ambiental. (teléfono 5857777 ext 116 – email: gestionambiental@comfacesar.com).
- ✓ Recibir inducción en gestión ambiental por parte de los líderes del Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Asignar durante el desarrollo de su actividad, un responsable que difunda a su personal políticas y requisitos establecidos por Comfacesar.
- ✓ Cumplir con la Políticas y su compromiso de prevenir y mitigar los impactos ambientales adversos o puedan causar durante el desarrollo de su actividad (obras – prestación servicios - convenios).
- ✓ El personal del contratista que realice actividades de obras deberá responder por el buen estado de las instalaciones y dejarlas en óptimas condiciones de orden y aseo.
- ✓ Participar y atender las capacitaciones, evaluaciones y auditorias en temas relacionados con el medio ambiente requeridas por el sistema de Gestión ambiental de Comfacesar.
- ✓ Manejo de residuos o desechos (separación en la fuente, almacenamiento y disposición final), En el caso de eventos como bazares, festivales, donde implique venta de alimentos, los platos, vasos, y demás, deben ser de material biodegradable y los desechos generados son responsabilidad del proveedor de servicios, contratista y subcontratista.
- ✓ Manejo adecuado de productos químicos, inventario de productos químicos, hojas de seguridad productos químicos, tarjetas de emergencia, etiquetas.
- ✓ Cumplir con las normas para almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos de acuerdo con la reglamentación vigente.
- ✓ Contar con recipientes que garanticen una adecuada separación de residuos ordinarios y aprovechables.
- ✓ Hacer adecuado manejo y disposición de residuos como aceites de cocina y grasas.
- ✓ Informar al responsable asignado por Comfacesar sobre la ocurrencia de hechos, accidentes, no conformidades y/o situaciones ambientales que puedan causar perjuicio al Medio Ambiente.
- ✓ El contratista debe procurar el uso eficiente y ahorro del agua en todos sus procesos está prohibido disponer en cuerpos de agua y en el alcantarillado cualquier tipo de residuo, incluyendo concreto, residuos de combustibles y aceites y aguas residuales.

CARTA DE ACEPTACIÓN

Yo, _____ identificado con C.C N°
_____ actuando en nombre propio y/o calidad de
representante legal de la empresa
_____ identificado con Nit
_____ certifico que he leído completamente los
lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental para contratista y proveedores y
trabajadores.

Que ha sido entregado por la caja de compensación familiar COMFACESAR y
declaro que he entendido en toda su extensión, que estoy de acuerdo con lo allí
consignado, que me obligo a cumplirlo y a velar por el cumplimiento del mismo por
parte del personal de apoyo necesario para ejecutar las actividades que se deriven
de la actividad contractual.

El Contratista,

Firma

Email:

Celular: